LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el de diciembre de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen el Sr. **CALOS ESPÍNOLA** y el Ing. Amb. **OSMAR CABALLERO** de la *Dirección General de Salud Ambiental (SUOC Nº 44)*; el/la .....de la *Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF* y el/la .....de la *Asesoría Jurídica – DGAF, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*; integrantes del Comité Evaluador designados por Resolución D.G.A.F N° 1444/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESÍDUOS BIOINFECCIOSOS"**, convocada por el *Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social* a través de la *Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) – SUB UOC Nº 44*, cuya evaluación se detalla a continuación.

ANTECEDENTES

a) ***Justificación:*** La necesidad y el objeto de proteger la salud de la población y garantizar un ambiente saludable y determinar la obligatoriedad del manejo integral de los residuos generados en los establecimientos de salud y afines en todo el territorio nacional (Separación en origen, recolección interna, almacenamiento temporal, trasporte, tratamiento y disposición final de residuos Bioinfecciosos). Para lo cual este insumo es de requerimiento indispensable.

Por lo mencionado más arriba, es importante mencionar que la falta de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos (TIPO II – Anatómicos), TIPO IV - No Anatómicos) en establecimientos de salud implica un riesgo a la salud humana, población hospitalaria (personal de blanco, recolector de residuos interno, personal de limpieza, usuarios, pacientes) y medio ambiente.

La falta de bolsas para los residuos bioinfecciosos, haría que se incumpla a la normativa Legal Vigente de la cual somos Autoridad de Aplicación en cuando a residuos generados en establecimientos de salud y afines – LEY N° 3361/07 "DE RESIDUOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES" y su Decreto Reglamentario N° 6538/11 en la cual establece como infracción a la misma, instalar contenedores sin contar con bolsa plástica en su interior

b) Identificación del llamado en el PAC: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2019, con el ID N° 383.077. Es de carácter plurianual, por lo cual se asigna al presente ejercicio un valor de **Gs. 1.468.565.247**, en tanto que para el Ejercicio 2021, la suma de **Gs. 5.874.260.987**

c) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 4145/2020.

d) Aprobación del llamado: por Resolución D.G.A.F N° 1444/2020, de fecha 23 de octubre de 2020, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a contratación.

e) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 03 de noviembre de 2020, y a través del periódico La Nación los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

f) Sistema de Adjudicación: por el TOTAL.

g) Acto de Apertura y Precios Ofertados: El acto de apertura se realizó en fecha 27 de noviembre de 2020, dejándose constancia de las siguientes ofertas presentadas:

Oferentes	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Total
	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
Inplast Film S.A	2.429.045.960	3.762.572.940	140.300.000	81.650.000	6.413.568.900
Primera Productora Paraguaya de Plásticos – 4P.	2.392.911.392	3.651.909.030	141.680.000	82.340.000	6.268.840.422

- La representante de la firma Inplast Film S.A observa que la firma 4P le falta la constancia de declaración jurada de bienes[1].
  - El representante de la firma 4P responde de que remitieron un documento de medida cautelar a la aplicación de la Ley 6355/19.

- El representante de la firma 4P observa una falta de autenticación de fotocopia de cedula en la carpeta de la firma Inplast Film S.A[2].

- El representante de la firma 4P observa una falta en la carpeta de la firma Inplast Film S.A sobre la presentación de facturas y menciona que la otra firma presento contratos en cumplimiento a los requisitos de experiencia[3].

[1] Este comité verificara los documentos presentados por la firma *Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A – 4P*.a fin de corroborar en el SIPE que efectivamente, la firma mencionada más arriba presenta una medida cautelar a la aplicación de la Ley 6355/2019.

[2] Este comité verificara los documentos presentados por la firma *Inplast Film S.A* y manifiesta que;

Se corrobora el cumplimiento en relación a los documentos legales, ya que los mismos según el PBC Electrónico, en el Punto **2. Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Ítem 6. Requisitos Documentales para Evaluación de las Condiciones de Participación, *8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas:*** *Se solicita Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta* por lo que se observa el cumplimiento de este requisito, dejando sin efecto la Objeción presentada por el Representante de la firma 4P……

[3] Este comité verificara los documentos presentados por la firma *Inplast Film S.A*, en referencia a la no presentación de facturas para el ítem de experiencia requerida por lo que se solicitará a la Firma, la documentación teniendo en cuenta que lo misma es de carácter formal y no sustancial.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

I. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Para analizar la oferta y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 21909/03**, así como en las bases de la contratación específicamente en el PBC Electrónico, en el ***Punto "2. Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación".***

1.1. Análisis de los documentos sustanciales

Esta etapa se indica en el **artículo 61°, numeral 1° del Decreto N° 21909/03** y las documentaciones sustanciales solicitadas se hallan detalladas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta"**, ***Ítem "6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones"***, las cuales fueron estudiadas resultando cuanto sigue:

DOCUMENTOS	IMPLAST FILM S.A.	4 P S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	*Cumple*	*Cumple*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Cumple*[4]	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	*Cumple*	*Cumple*

1.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta[5].

Tanto la empresa INPLAST FILM S.A.[6] Y PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. (4P)[7], presentaron sus respectivas garantías en cumplimiento con los requisitos establecidos.

1.2. Verificación y comparación de precios ofertados

[4] Presidente del Directorio con facultad de uso legal de la firma.
[5] Ley N° 2051/03, Artículo 39. GARANTÍAS. *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta; b) la debida inversión de los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos; y, c) el cumplimiento de los contratos. Esta garantía deberá oscilar entre el cinco y el diez por ciento del monto total del contrato."*
Decreto N° 21909, Artículo 51. *"Garantía de mantenimiento de oferta. 1. De conformidad con el Artículo 39, Inciso a), de la ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo dispuesto en dicho artículo de la ley. 2. La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Central Normativa y Técnica. b. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica."*
[6] Póliza de caución emitida por Royal Seguros S.A., con un plazo de vigencia de 121 días (27/11/2020 al 27/03/2021) y una cobertura del 5,69% (Gs. 365.000.000-) de la oferta.
[7] Póliza de caución emitida por Patria S.A de Seguros y Reaseguros, con un plazo de vigencia de 150 días (27/11/2020 al 26/04/2021) y una cobertura del 5,10% (Gs. 320.000.000.-) de la oferta.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Cesar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

1.2.1. Verificación de precios

La verificación aritmética de las ofertas, realizada conforme al **artículo 61, numeral 2° del Decreto N° 21909/03**, no encontró ningún error aritmético, quedando el Cuadro Comparativo de Ofertas de la siguiente manera:

Cuadro Comparativo de Precio[8]			
Ítem	*Descripción del bien*	*Inplast Film S.A.*	*PPP S.A.*
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	2.429.045.960	2.352.911.392
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	3.762.572.940	3.651.909.030
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	140.300.000	14..680.000
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	81.650.000	82.340.000
Totales		**6.413.568.900**	**6.268.840.422**

1.2.2. Margen de preferencia

Se verifica si las empresas han presentado el certificado de origen nacional, de acuerdo a lo establecido en PBC Electrónico, ***Punto "2. Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación", ítem "4. Certificado de Producto y Empleo– CPS"***, el comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Inplast Film S.A.			
Ítems N°	**Descripción**	**Certificado N°**	**Fecha de expedición**
1	Bolsas de 100 litros - Tipo II – Color Rojo	93066	24/11/2020
2	Bolsas de 100 litros - Tipo IV – Color Blanco	93075	24/11/2020
3	Bolsas de 40 litros - Tipo IV – Color Blanco	93076	24/11/2020
4	Bolsas de 40 litros - Tipo II – Color Rojo	93074	24/11/2020

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS PPP S.A.			
Ítems N°	**Descripción**	**Certificado N°**	**Fecha de expedición**
1	Bolsas de 100 litros - Tipo II – Color Rojo	92960	23/11/2020
2	Bolsas de 100 litros - Tipo IV – Color Blanco	92961	23/11/2020
3	Bolsas de 40 litros - Tipo IV – Color Blanco	92959	23/11/2020
4	Bolsas de 40 litros - Tipo II – Color Rojo	92958	23/11/2020

Por tanto, aplicando el Margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a**

[8] El detalle completo se expone en el Anexo "A"

Ing. Omar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

través de los procesos de contrataciones públicas", a favor de los productos y servicios de origen nacional, quedan las ofertas ordenadas de las siguientes formas;

Ítem N°	Descripción del llamado	Empresa	Precio Total
1	Adquisición de Bolsas para residuos Bio-infecciosos	**Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A – 4P**	**6.268.840.422**
		Inplast Film S.A.	**6.413.568.900**

1.2.3. Correspondencia respecto a precios unitarios referenciales

A fin de verificar la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 411/18[9] a fin de determinar su admisibilidad.

Ítems	*Descripción del bien*	*Promedio de Referencia*	*Inplast Film S.A.*		*Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A – 4P*	
			Precios unitarios (Gs.)	*% Variación*	*Precios unitarios (Gs.)*	*% Variación*
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	1.383	1.210	- 12,5	1.192	- 13,8
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	1.351	1.190	- 11,9	1.155	- 14,5
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	811	610	- 24,8	616	- 24,0
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	942	710	- 24,6	716	- 24,0

Del examen se concluye que los valores ofertados se encuentran dentro de los márgenes fijados en la normativa (-25% / +15%) en todos los ítems.

[9] Resolución DNCP N° 1890/2020, Artículo 4.- *"...Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar la ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros;*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no responde la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Cesar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

II. CALIFICACIÓN POSTERIOR

2.1. Capacidad legal

Verificación de los documentos legales solicitados de las ofertas presentadas;

DOCUMENTOS	INPLAST FILM S.A.	4 P S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	*Cumple*	*Cumple*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*Cumple*	*Cumple SIPE*
Declaración Jurada de incurrir en violaciones de derechos de los menores estipulados (Res. DNCP N° 941/2010)	*Cumple – Formulario de Oferta- inciso "n"*	*Cumple – Formulario de Oferta- inciso "n"*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*	*Cumple*
Patente municipal vigente	*Cumple*	*Cumple*
Autorización del Fabricante, represente o distribuidor.	*No Aplica*	*No Aplica*
Planilla de Socios y Representantes Legales de la sociedad con sus respectivos números de Cedula de Identidad – Deberá presentar en forma de Declaración Jurada.	*Cumple*	*Cumple*

2.2. Capacidad Financiera

El análisis sobre los **estados financieros**[10], arrojó los siguientes parámetros:

CRITERIOS			
N°	Índices	Fórmula	Mínimo requerido
1	Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\overline{X}_{(2017,\ 2018,\ 2019)} \geq 1{,}00$
2	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\overline{X}_{(2017,\ 2018,\ 2019)} \leq 0{,}80$
3	Rentabilidad	Utilidades antes de impuestos / Capital	$\overline{X}_{(2017,\ 2018,\ 2019)} \geq 0$

EMPRESA: INPLAST FILM S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	4.653.423.190	5.145.273.234	5.206.457.013	5,87	**1,96**	Cumple
Pasivo Corriente	2.617.345.875	2.476.982.284	2.585.737.341			
Ratio de Liquidez	1,78	2,08	2,01			
ENDEUDAMIENTO						**Calificación**
	Ejercicio 2017	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Suma**	**Promedio**	
Pasivo Total /	2.617.345.875	3.069.865.338	2.653.315.855	1,26	**0,42**	Cumple
Activo Total	6.042.846.376	6.972.626.910	6.915.122.300			
Ratio de Endeudamiento	0,43	0,44	0,38			
RENTABILIDAD						**Calificación**

[10] *Verificado por **Sr. Carlos Espínola**, integrante de la Comisión Evaluadora, es importante mencionar que los datos para el análisis fueron extraídos de los Balances presentado por los oferentes.*

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	488.392.627	420.713.675	351.418.189			
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,63	**0,21**	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,24	0,21	0,18			

EMPRESA: PRIMERA PRODUCTOR PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. - 4P

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	28.037.956.201	34.736.168.364	33.662.987.426			
Pasivo Corriente	6.524.404.669	8.794.139.359	9.392.917.248	11,83	**3,94**	Cumple
Ratio de Liquidez	4,30	3,95	3,58			
ENDEUDAMIENTO						**Calificación**
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	8.829.037.897	19.082.338.509	17.172.194.112			
Activo Total	48.760.213.518	62.060.960.700	61.843.019.049	0,77	**0,26**	Cumple
Ratio de Endeudamiento	0,18	0,31	0,28			
RENTABILIDAD						**Calificación**
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	2.721.622.011	2.567.310.530	1.421.661.722			
Capital	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	0,45	**0,15**	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,18	0,17	0,09			

2.3. Experiencia

Acorde al PBC Electrónico, en el ***Punto 2. Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, ítem "9. Experiencia Requerida" e ítem "10. Requisitos Documentales para la Evaluación de la Experiencia"***, se exigía demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2017, 2018 y 2019.

Conforme a la documentación arrimada por la empresa **Inplast Film S.A.** se verifica que presenta dos contratos firmados con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Este comité considera que los documentos arrimados por la empresa no son los solicitados en el PBC. Por nota del Comité de Evaluación de fecha 02/12/2020 ha solicitado a la empresa, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2017, 2018 y 2019, terminado el plazo para la entrega del documento, se verifica que la firma ha remitido por nota la documentación solicitada.

Con la nueva documentación remitida por empresa **Inplast Film S.A.** La misma declara una facturación de **Gs. 5.417.930.020** [11] en venta de bolsas para residuos. Teniendo en cuenta que el 50% de su oferta para la presente licitación equivale a **Gs. 3.206.784.450**, se

[11] El detalle completo se exponen en el "Anexo C".

Carlos M. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

concluye que la empresa cumple el requisito, ya que **acredita una facturación del 84,48%** con relación a su propuesta.

Conforme a la documentación arrimada, la empresa **PRIMERA PRODUCTOR PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A - 4P** declara una facturación de **Gs. 6.271.793.025** [12] en venta de bolsas para residuos. Teniendo en cuenta que el 50% de su oferta para la presente licitación equivale a **Gs. 3.358.688.219**, se concluye que la empresa cumple el requisito, ya que **acredita una facturación del 100,05%** con relación a su propuesta.

2.4. Capacidad Técnica

Se verificó el cumplimiento de lo requerido en el PBC Electrónico, ***Punto "2. Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación"***, ***Ítem "11. Capacidad Técnica"***, en base a la documentación solicitada en ***Ítem "12. Requisito Documental para Evaluar la Capacidad Técnica"***, verificándose la presentación de lo solicitado: resultados de ensayos emitidos por el INTN[13]

Oferentes	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4
	Informe de Ensayo	Informe de Ensayo	Informe de Ensayo	Informe de Ensayo
INPLAST FILM S.A.	Presenta Fecha: 18/11/2020	Presenta Fecha: 18/11/2020	Presenta Fecha: 18/11/2020	Presenta Fecha: 18/11/2020
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. - 4 P	Presenta Fecha: 24/11/2020	Presenta Fecha: 24/11/2020	Presenta Fecha: 24/11/2020	Presenta Fecha: 24/11/2020

2.5. Análisis técnico de las muestras presentadas

Se ha procedido a la inspección y prueba de las muestras de los productos ofertados, de acuerdo a lo previsto en el PBC Electrónico, ***Punto "3. Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas"***, ***Ítem "6. Inspecciones y Pruebas"***,
El análisis fue llevado a cabo por los representantes de la *Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)*[14].

[12] El detalle completo se exponen en el "Anexo B".
[13] Las mismas se exponen en el Anexo "C" del presente informe.
[14] El detalle del Informe se encuentra incluido en el Anexo "E" del presente informe

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

III. OTRAS CONSIDERACIONES

3.1. Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40

Se verifica si los miembros de las empresas poseen o no impedimentos para contratar con el Estado (artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03), de acuerdo al criterio de evaluación establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015. Los miembros de la sociedad son:

INPLAST FILM S.A.			
Nombres y Apellidos	**En calidad de**	**C.I. Nº**	**Observaciones**
Karin Carmen Regina Bogarin de Scavone	Presidente	991.773	No presenta registros en la base de datos
Laviero Sebastián Scavone Bogarin	Vice Presidente	3.980.852	No presenta registros en la base de datos

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.			
Nombres y Apellidos	**En calidad de**	**C.I. N°**	**Observaciones**
Silvia Carolina Cubas	Directora Titular Accionista	1.958.881	No presenta registros en la base de datos
Anibal Sebastián Cubas	Presidente Representante Legal	996.268	No presenta registros en la base de datos
Mirta Leonor Gusinky	Accionista	251.038	Si presenta registros en la base de datos

El control se llevó a cabo observando lo siguiente:

1. Control del personal de la convocante para descartar que el oferente o sus representantes se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40, Ley N° 2051/03[15]. Del análisis se concluye que **no existen vínculos** que se encuadren dentro de la normativa.

2. Si lo miembros de la empresa oferente, se encuentran comprendidas en prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", a través de la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública de conformidad al Inciso b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03[16], y si en caso de poseer vínculos, la misma se vuelve incompatible con su carácter de oferente. Hecha la comprobación, **no se ha encontrado relación**. Al respecto, señalamos el segundo párrafo del Art. 1° de la Ley N° 1626 "De la Función Pública", que cita: *"Las leyes especiales vigentes y las que se dicten para regular las relaciones laborales entre el personal de la administración central con los respectivos organismos y entidades del estado, se ajustarán a las disposiciones de esta ley aunque deban contemplar situaciones especiales"*; y las excepciones previstas en el Art. 2° de la misma Ley, que menciona: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior: Inciso a) el Presidente y el Vicepresidente de la República, los senadores y diputados, los*

[15] *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".*

[16] *"...quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".*

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

gobernadores y los miembros de las Juntas Municipales y las personas que ejercen otros cargos originados en elección popular...".

Conforme a las normativas enunciadas precedentemente, concluimos que si bien la Sra. Mirta Leonor Gusinky Lezcano, presenta registros en la base de datos, la misma cumple con el requerimiento ya que se encuentra entre uno de los casos de excepción citadas por esta normativa.

3.2. Registro de inhabilitados de la DNCP

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP[17], se constata que las empresas INPLAST FILM S.A. Y PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. (4P), **no registran amonestación** que imposibilite su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto no se hallan afectados a la inhabilidad prevista en el **inciso d) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.**

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

[17] https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html

IV. CONCLUSIONES

Habiendo evaluado suficientemente la oferta presentada, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, y considerando lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, la cual señala que "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", se concluye que tales condiciones son reunidas por la oferta presentada por la empresa PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. – 4P

V. RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los **artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03** y los **artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar ADJUDICAR el llamado a *Licitación Pública Nacional N° 02/2020 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos" – Plurianual – ID N° 383.077*, como se detalla a continuación;

Ítems	Descripción del Bien	Recomendación
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	Adjudicar a la firma 4P, debido a que la empresa presenta el precio total más bajo y cumple con la especificaciones técnicas y con todo lo establecido en el PBC.-
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A – 4P

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO	Unidad	4P	Nacional	2.007.476	1.192	2.392.911.392
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	Unidad	4P	Nacional	3.161.826	1.155	3.651.909.030
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO	Unidad	4P	Nacional	230.000	616	141.680.000
4	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	Unidad	4P	Nacional	115.000	716	82.340.000
Monto Total IVA INCLUIDO							**6.268.840.422**

Guaraníes, Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Veintidós.-

El Cuadro de Precios Adjudicados se encuentra expuesto en el Anexo "D".

Es nuestro informe.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	INPLAST FILM S.A.					PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.				
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Margen de Pref. p/ Prod. Nacional	Marca	Proceden-cia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Margen de Pref. p/ Prod. Nacional
1	47121701-009	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos Color ROJO	Unidad	2.007.476	1.383	INPLAST FILM S.A	Nacional	1.210	2.429.043.960	0	4P	Nacional	1.192	2.392.911.392	0
2	47121701-009	Bolsas de 100 lts para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	Unidad	3.161.826	1.351	INPLAST FILM S.A	Nacional	1.190	3.762.572.940	0	4P	Nacional	1.155	3.651.909.030	0
3	47121701-009	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	Unidad	230.000	811	INPLAST FILM S.A	Nacional	610	140.300.000	0	4P	Nacional	616	141.680.000	0
4	47121701-009	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos Color ROJO	Unidad	115.000	942	INPLAST FILM S.A	Nacional	710	81.650.000	0	4P	Nacional	716	82.340.000	0
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO									**6.413.568.900**					**6.268.840.422**	

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

ANEXO "B"

CONTRATOS Y FACTURACIONES

INPLAST FILM S.A.

INPLAST FILM S.A.		
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO TOTAL
2017	Factura crédito N° 001-001-0033239	397.793.370
2017	Factura crédito N° 001-001-0033917	397.793.370
2017	Factura crédito N° 001-001-0035022	397.793.370
2017	Factura crédito N° 001-001-0035545	397.792.080
2017	Factura crédito N° 001-001-0039603	471.958.480
2017	Factura crédito N° 001-001-0033574	530.391.160
2017	Factura crédito N° 001-001-0039035	629.278.770
2018	Factura crédito N° 001-001-0042449	471.957.870
2018	Factura crédito N° 001-001-0041538	471.958.480
2018	Factura crédito N° 001-001-0041045	629.278.770
2018	Factura crédito N° 001-001-0040744	471.950.400
2019	Factura crédito N° 001-001-0048714	13.394.800
2019	Factura crédito N° 001-001-0048517	12.802.200
2019	Factura crédito N° 001-001-0048749	10.304.000
2019	Factura crédito N° 001-001-0048981	31.518.000
2019	Factura crédito N° 001-001-0049473	23.200.600
2019	Factura crédito N° 001-001-0049746	18.000.000
2019	Factura crédito N° 001-001-0050083	28.179.200
2019	Factura crédito N° 001-001-0050509	12.585.100
	Total	5.417.930.020

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. – AP

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. – AP		
AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO TOTAL
2017	Factura crédito N° 001-002-0020414	2.377.500
2017	Factura crédito N° 001-002-0019429	16.220.000
2017	Factura crédito N° 001-002-0019677	25.370.000
2017	Factura crédito N° 001-002-0019507	24.330.000
2017	Factura crédito N° 001-002-0019621	58.900.000
2017	Factura crédito N° 001-002-0020016	57.823.000
2017	Factura crédito N° 001-002-0020015	33.602.000
2017	Factura crédito N° 001-002-0020090	101.965.250
2017	Factura crédito N° 001-002-0020340	6.894.750
2018	Factura crédito N° 001-002-0027588	482.292.360
2018	Factura crédito N° 001-002-0026972	643.056.480
2018	Factura crédito N° 001-002-0033311	482.292.360
2018	Factura crédito N° 001-002-0028775	643.056.480
2018	Factura crédito N° 001-002-0034267	482.292.360
2019	Factura crédito N° 001-002-0029661	482.292.360
2019	Factura crédito N° 001-002-0029959	482.292.360
2019	Factura crédito N° 001-002-0031258	231.521.924
2019	Factura crédito N° 001-001-0039897	671.737.947
2019	Factura crédito N° 001-002-0033043	1.343.475.894
	Total	6.271.793.025

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

ANEXO "C"

INFORMES DE ENSAYO REALIZADO POR LA INTN

INPLAST FILM S.A.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0184/2020 **Entrada Nº:** 19990/2020 **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: INPLAST FILM S.A.

Dirección: Tte. Fariña 649 e/ Antequera y Paraguari

Fecha de recepción: 13-11-2020 **Fecha de ejecución del ensayo:** 13-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO
Muestra Nº 4. Bolsa de 40 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo II, color ROJO, Medidas 60cm x 50cm x 80 µm. Material 100% virgen.
Cantidad: 5 (cinco) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	80,5
	Ancho		mm	51,2
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	86

ABREVIATURAS
Item: Muestra ensayada
mm: milímetros
µm: micrómetro
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS
- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 18-11-2020

Técnico
Ing. Ind. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

Jefe de Departamento
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Código: FOR-ONI-34, Versión: 05 Página 1 de 1

113 (ciento trece)

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Cayuse Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0181/2020 | **Entrada Nº:** 19987/2020 | **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: INPLAST FILM S.A.

Dirección: Tte. Fariña 649 e/ Antequera y Paraguari

Fecha de recepción: 13-11-2020 | **Fecha de ejecución del ensayo:** 13-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

Muestra Nº 1 Bolsa de 100 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo II, color rojo, Medidas 90 cm x 70 cm x 80 µm
Material 100% virgen.
Cantidad: 5 (cinco) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	91,5
	Ancho		mm	72,1
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	89

ABREVIATURAS
Ítem: Muestra ensayada.
mm: milímetros
µm: micrómetro
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS
- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo.
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 18-11-2020

Técnico
Ic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

Jefe de Departamento
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Código: FOR-ONI-34, Versión: 05 | Página 1 de 1

114 (ciento catorce)

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB N°: 0183/2020 | **Entrada N°:** 19989/2020 | **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: INPLAST FILM S.A.

Dirección: Tte. Fariña 649 e/ Antequera y Paraguari

Fecha de recepción: 13-11-2020 | **Fecha de ejecución del ensayo:** 13-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

Muestra N° 3 Bolsa de 40 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo IV, color blanco, Medidas 60cm x 50cm x 80 µm. Material 100% virgen.
Cantidad: 5 (cinco) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	60,7
	Ancho		mm	53,3
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	88

ABREVIATURAS
Ítem: Muestra ensayada.
mm: milímetros
µm: micrómetro
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS
- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo.
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 18-11-2020

Técnico
c. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

Jefe de Departamento
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Código: FOR-ONI-34, Versión: 05 | Página 1 de 1

115 (ciento quince)

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0182/2020 **Entrada Nº:** 19988/2020 **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: INPLAST FILM S.A.

Dirección: Tte. Fanña 649 e/ Antequera y Paraguari

Fecha de recepción: 13-11-2020 **Fecha de ejecución del ensayo:** 13-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

Muestra Nº 2 Bolsa de 100 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo IV, color blanco, Medidas 90cm x 70cm x 80 µm. Material 100% virgen.
Cantidad: 5 (cinco) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	91,7
	Ancho		mm	72,2
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	90

ABREVIATURAS

Item: Muestra ensayada.
mm: milímetros.
µm: micrómetro.
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS

- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo.
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 18-11-2020

Técnico
Lic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

Jefe de Departamento
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Código: FOR-ONI-34, Versión: 05 Página 1 de 1

116 (ciento dieciseis)

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALIJACION Y RECOMENDACION

PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. – AP

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0201/2020 **Entrada Nº:** 20814/2020 **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. P.P.P.P. S.A.

Dirección: Colon Nº 728.

Fecha de recepción: 24-11-2020 **Fecha de ejecución del ensayo:** 24-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO
Bolsa de polietileno- PEBD de 100 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo II, color rojo, Medidas 90cm x 70cm x 80 µm.
Cantidad: 10 (diez) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	90,9
	Ancho		mm	72,0
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	91

ABREVIATURAS
Ítem: Muestra ensayada
mm: milímetros
µm: micrómetro
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS
- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo.
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 26-11-2020

Técnico
Ing. Quim. Adrián Caballero
Dpto. Envases y Embalajes
I.N.T.N.

Jefe de Departamento
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Código: FOR-ONI-34, Versión: 05 Página 1 de 1

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0202/2020 **Entrada Nº:** 20817/2020 **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. P.P.P.P. S.A.

Dirección: Colon Nº 728.

Fecha de recepción: 24-11-2020 **Fecha de ejecución del ensayo:** 24-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO
Bolsa de polietileno- PEBD de 100 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo IV, color blanco, Medidas 90cm x 70cm x 80 µm.
Cantidad: 10 (diez) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	92,2
	Ancho		mm	71,8
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	90

ABREVIATURAS
Ítem: Muestra ensayada
mm: milímetros
µm: micrómetro
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS
- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante

Fecha de informe: 26-11-2020

Técnico

ORGANISMO NACIONAL DE INSPECCIÓN

Jefe de Departamento
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Código: FOR-ONI-34, Versión: 05

Página 1 de 1

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Cesar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB N°: 0200/2020 **Entrada N°:** 20813/2020 **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. P.P.P.P. S.A.

Dirección: Colon N° 728.

Fecha de recepción: 24-11-2020 **Fecha de ejecución del ensayo:** 24-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO
Bolsa de polietileno PEBD de 40 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo IV, color blanco, Medidas 60cm x 50cm x 80 µm.
Cantidad: 10 (diez) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	61,8
	Ancho		mm	51,0
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	82

ABREVIATURAS
Ítem: Muestra ensayada.
mm: milímetros
µm: micrómetro
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS
- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo.
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 26-11-2020

Técnico
Ing. Marco Adrian Castillo
Dpto. Envases y Embalajes
I.N.T.N.

Jefe de Departamento
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Código: FOR-ONI-34, Versión: 05

Página 1 de 1

TEMBIPOTA: Opytyvõ tekoaty, mba'e apoty ha ñemuleko ha oparo mba'e apoirãme, taha'e jehapereka, kuave ãnãby ñepyhyvõmby, mbosaiaha, mba'era'ãva, tenóyty ñangarekoruporã, ave kuaarãsãgue ha tekoaty ko'ãva ñangarekoaty, kuave ñe'ẽ, tabichakuera jekoporã ha teko'ã, tembiaso omomba'e guasuva tekoaty ha tekohaenoso. MISIÓN: Dirigir y ejecutar la política de salud pública, promover el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad sanitaria, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. TEMBIHECHA: Temomomby ñemoapo pyahurã'ava ha opytaso añetéva ojehechakuava tetã, ha ñemuleko ha oparo mba'e apoirãme, mba'apoirã kuéra mbaipyty ha mba'erecha kuaágua, ha upéichante avei opytyvõtaguera ñemuleko. VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y la mejora de su gente, y su aporte bienestar a la sociedad.

Avda. Artigas 2973 y Gral. Roa / C.C. | Telef.: 288 6000 | www.intn.gov.py |e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE ENSAYO

EEMB N°: 0203/2020 **Entrada N°:** 20818/2020 **Dpto. Ejecutor:** Envases y Embalajes - ONI

Solicitante: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. P.P.P.P. S.A.

Dirección: Colon Nº 728

Fecha de recepción: 24-11-2020 **Fecha de ejecución del ensayo:** 25-11-2020

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO
Bolsa de polietileno- PEBD de 40 litros para residuos bioinfecciosos, Tipo II, color rojo, Medidas 60cm x 50cm x 80 µm.
Cantidad: 10 (diez) unidades.

DETERMINACIONES		MÉTODOS	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBTENIDOS
Dimensiones	Largo	UNE – EN - 13592	mm	61
	Ancho		mm	51,2
Espesor total en film plástico		UNE – EN - 4593	µm	91

ABREVIATURAS
Ítem: Muestra ensayada.
mm: milímetros
µm: micrómetro
UNE- EN: NORMA ESPAÑOLA - EUROPEAN NORM

NOTAS
- Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial o completa con autorización expresa del Departamento del Organismo.
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.

Fecha de informe: 26-11-2020

Técnico

ORGANISMO NACIONAL DE INSPECCIÓN • I.N.T.N. •

Jefe de Departamento

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Ing. Raúl Adrián Caballero
Dpto. Envases y Embalajes
I.N.T.N.

Director

Codigo: FOR-ONI-34, Versión: 05

TEMBIPOTA: Ojoytyvõ tekoaty, mba'e apopy ha, ñemuneko ha opa'ite mba'e aporãme, taha'e jehapejeka, kuave'ëmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'era'ãha, tendyry ñangarekoruptive, ñwei kuabamboaje ha jesareko iporãve hagua mba'eapopy, kuave'ëmby, tapichakuéra jekoporã ha tekomo'ã, tembiapo omomba'e guasuva tekoaty ha tekoharehève. **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temmolmby hembiapo pyahukuaáva ha ojepytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpyre ha tetãambuetupi omoguahẽ porã rehe kuave'ëmbyeta puruhãrakuerape, imba'apohara kuera ikatupyry ha mba'eracha kuaãgui, ha upéichante ñwei opytyvõhagüére tekoaty. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Avda. Artigas 3973 y Gral. Raa | C.C. | Teléf.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DGSA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "D"

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	47121701-009	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del **Tipo II** Anatómicos. **Color ROJO**	**BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 100 litros, 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color ROJO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo.- El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	4P	Nacional	2.007.476	1.192	2.392.911.392
2	47121701-009	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del **Tipo IV** No Anatómicos. **Color BLANCO**	**BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 100 litros, 90 cm., de Alto como mínimo x 70 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:" en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de como mínimo 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo como mínimo.- El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	4P	Nacional	3.161.826	1.155	3.651.909.030
3	47121701-009	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del **Tipo IV** No Anatómicos. **Color BLANCO**	**BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV "NO ANATÓMICOS"** de 40 litros, 60 cm., de Alto como mínimo x 50 cm., de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo.- El sellado deberá ser realizado en la parte inferior de las bolsas y en ningún caso deberá contar con fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	4P	Nacional	230.000	616	141.680.000
4	47121701-009	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del **Tipo II** Anatómicos. **Color ROJO**	**BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II "ANATÓMICOS"** de 40 litros, 60 cm., de Alto x 50 cm. Color ROJO, 80 micrones, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa incluye Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho x 20 cm de largo.- El sellado es realizado en la parte inferior de las bolsas sin fuelles en los laterales de las mismas.-	Unidad	Unidad	4P	Nacional	115.000	716	82.340.000
									TOTAL GS. IVA INCLUIDO	**6.268.840.422**

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

ANEXO "D"

INFORME TÉCNICO DE LA DIGESA - ANALISIS DE MUESTRAS

- Se realiza el Análisis de las 5 muestras, presentadas por la Empresa ***INPLAST FILM S.A.***, arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	61,9	50,4	87	84	86	85,67
2	61,6	50,2	96	98	100	98,00
3	61,3	50,4	98	97	95	96,67
4	60,6	50,4	90	86	87	87,67
5	62,3	50,3	85	87	86	86,00
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	92,5	72,5	89	90	90	89,67
2	92,1	72,4	92	96	92	93,33
3	92,4	72,1	89	87	92	89,33
4	92,6	72,4	90	85	89	88,00
5	92,5	72,3	91	94	91	92,00
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	92,5	72,7	81	84	85	83,33
2	92,1	72,2	91	92	94	92,33
3	92,3	72,4	81	88	87	85,33
4	92,4	72,6	86	84	84	84,67
5	92,2	72,4	86	90	82	86,00
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Largo	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	60,8	50,3	90	87	88	88,50
2	61,0	50,3	83	85	89	86,00
3	60,9	50,3	86	82	87	85,17
4	60,9	50,2	84	83	88	85,17

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

5	61,4	50,1	84	85	91	86,83

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Carpeta de oferta Original los informes de Ensayos **EEMB N° 0184/2020; EEMB N° 0181/2020; EEMB N° 0183/2020 y EEMB N° 0182/2020**, emitidos por el **Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)**, solicitados por el PBC de las muestras presentadas por el oferentes, en los cuales se puede observar que se encuentran dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 40 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las Bolsas, **CUMPLEN** con las medidas mínimas requeridas en el PBC.-
- Todas las Bolsas **CUMPLEN**, con el requisito de los 80 micrones como mínimo, exigido por el PBC.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que ninguna presenta fuga de líquido.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dit. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

- Se realiza el Análisis de las 5 muestras, presentadas por la Empresa ***PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA PLASTICOS S.A.***, arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	60,8	50,3	90	87	88	88,50
2	61,0	50,3	83	85	89	86,00
3	60,9	50,3	86	82	87	85,17
4	60,9	50,2	84	83	88	85,17
5	61,4	50,1	84	85	91	86,83
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	92,2	71,8	82	87	84	84,67
2	92,3	71,7	84	88	88	86,83
3	92,3	71,8	85	88	91	88,17
4	92,3	71,7	89	89	91	89,83
5	92,0	71,7	87	86	85	86,50
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,7	70,2	91	89	88	89,67
2	90,4	70,3	94	91	88	91,17
3	91,2	70,3	93	90	92	92,00
4	90,8	70,2	90	89	84	88,00
5	91,0	70,3	93	94	92	93,17
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Largo	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	61,9	50,4	87	84	86	85,67
2	61,6	50,2	96	98	100	98,00
3	61,3	50,4	98	97	95	96,67
4	60,6	50,4	90	86	87	87,67
5	62,3	50,3	85	87	86	86,00

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2020.

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID Nº 383.077

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Carpeta de oferta Original los informes de Ensayos **EEMB N° 0201/2020; EEMB N° 0202/2020; EEMB N° 0200/2020 y EEMB N° 0203/2020**, emitidos por el **Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)**, solicitados por el PBC de las muestras presentadas por el oferentes, en los cuales se puede observar que se encuentran dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S.

5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 40 lts.		
Numero de Muestra	**OBSERVACIONES**	
	PERDIDA DE LIQUIDO	**DEFORMACIONES**
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las bolsas **CUMPLEN** con las medidas requeridas en los términos de referencia.-
- Todas las Bolsas **CUMPLEN**, con el requisito de los 80 micrones como mínimo, exigido por el PBC.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que ninguna presenta fuga de líquido.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Es nuestro Informe.-

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Osmar Caballero
Director Dir. de Residuos Sólidos
M.S.P. y B.S